

SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO

Fecha de elaboración

09/05/2019

AREA SOLICITANTE

-	RENGLÓN	ÁREA
	CANTIDAD	Dire Admi
Servicio	UNIDAD DE MEDIDA	Dirección de Administración
Servicio de afinación del vehículo Trax placas JLS-1512.	DESCRIPCIÓN	Gricelda Pérez Nuño Dirección de Administración
Servicio de afinación de motor, cambio de aceite, filtros, limpieza y revisión en general.	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	RESPONSABLE DE LA SOLICITUD Adán Rodrigo Soiano Cota Coordinación de Recursos Materiales
9	PARTIDA	A SOLICITUD lano Cote scs Materiales
118,740=	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	

FECHA EN LA QUE SE REQUIERE LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO:

EVENTO PARA EL QUE SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO

31 de Mayo de 2019

Programa Anual de Adquisiciones

JUSTIFICACIÓN:

Se solicita el siguiente servicio para dicho vehículo, debido a que ya alcanzó el tiempo de 6 meses para su afinación, el cual incluye cambio de aceite, filtros, limpieza y revisión en general; para mantener en óptimas condiciones de uso para el traslado de Ponentes y personal del Instituto.

SOLICITA

Director de Administración Gricelda Pérez Nuño

TORIZA

TRAMITA

Briector de Administración Gricelda Pérez Nuño

Coordinador de Recursos Materiales

drigo Solano Cota

61-50-160

12:00 pm

PARTIDA Y DISPOSIÇIÓN PRESUPUESTARIA

Manuel Alejandro Calderon Gacta

Coordinador de Finanzas

SERVICIOS AUTOMOTRICES LLABA, S.A.
JUAN ALVAREZ No. 1626 COLL SANTA TERESITA C.P. 44600 TEL. (0133) 38262204 Y 35805279
GUADALAJARA, JAL. RFC: SAL 740716-257

Llantas - Alineación - Balanceo - Amortiguadores - Frenos - Suspensión - Afinación - Fuel Injection

PRESUPUESTO

FECHA

09/05/2019

CHEVROLET TRAX

2017

PLACAS JLS-1512

MANO DE OBRA

AFINACIÓN SERVICIO

\$ 2,000.00

\$

500.00

SUBTOTAL \$ 2,500.00 IVA \$ 400.00 TOTAL \$ 2,900.00

NOTA:

30 DIAS DE GARANTÍA EN SERVICIOS REALIZADOS. GARANTÍA EN REFACCIONES LA QUE MARQUE CADA PROVEEDOR.



MK CENTAURO MOTOR'S HERRERA Y CAIRO 1124 ARTESANOS C.P. 44200, GUADALAJARA, JALISCO

TEL. 3317326983 3338271012

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO. AV. VALLARTA # 1312, COL. AMERICANA, JALISCO C.P. 44160 Cotización No. 042 Fecha: 09/05/2019 Método de pago: Transferencia

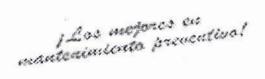
No. Orden: 042

Vehículo: CHEVROLET TRAX, PLACAS JLS-1512

Cant.	Descripción	Clave	P. unitario	mporte
1	AFINACIÓN DE MOTOR PARTES ORIGINALES		\$ 2,155.17	\$ 2,155.17
			W	
		-	Sub-total	\$ 2,155.17
Cantidad	d con letra:		I.V.A.	\$ 344.83
DOS MIL	. QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.		Total	\$ 2,500.00

OBSERVACIONES:





COTIZACION

RECEPTOR

FECHA:

10/05/2019

Cliente: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES

Domicilio: AV. VALLARTA No. 1312

Colonia: AMERICANA

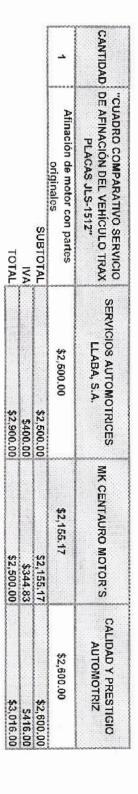
Población: GUADALAJARA, JALISCO

R.F.C.: |TI050327CB3

DATOS DE	EL VEHICULO			CLIENTE	CP1106
MARCA	CHEVROLET	SUBMARCA	TRAX	PLACAS JLS1512	
MODELO	2017			KILOMETRAJE	

CANTIDAD	MEDIDA		IMPORTE
1	AFINACIÓN MAYOR		\$2,200.00
1	SERVICIO		\$400.00
		,	
		TOTAL	\$2,600.00

^{*} EL PRECIO NO INCLUYE IVA Y TIENE UNA GARANTIA DE 30 DIAS.



PROTEINING DE TRACEOMORCHICAM, SHITTERAGICAM, SHI

CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS:

VIERNES 10 DE MAYO DE	1 0000 00000000000000000000000000000000
0.8. 101/2019	FOUND REVOLVENTE
(PLACAS JLS-1512"	DEL VEHÍCULO TRAX PLACAS JLS-1512"
SERVICIO DE AFINACION	"CUADRO COMPARATIVO SERVICIO DE AFINACIÓN



ORDEN DE COMPRA O SERVICIO

Mes de suministro	Fecha de elaboración de Orden de compra o servicio	No. de Orden de compra o servicio
MAYO	13/05/2019	101

PÁGINA 1 DE 1 ..

CORREO ELECTRÓNICO CANTIDAD AGENTE DE VENTAS RAZÓN SOCIAL DOMICILIO UNIDAD DE Servicio MEDIDA HERRERA Y CAIRO NO. 1124-4 COL. ARTESANO, GUADALAJARA, JAL. C.P. 44200 PARTIDA 3551 G Servicio de afinación de motor vehículo Trax placas JLS-1512. mk centauromotors@hotmail.com IUAN CARLOS GONZALEZ MARTINEZ DESCRIPCIÓN CLAVE ITEI: INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR 33-16-68-40-72 206 Afinación de motor mayor completa, el servicio incluye: Revisión de niveles de líquidos y llenado. ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS - Cambio de aceite Partes originales PROCESO DE ADQUISICIÓN CONDICIONES DE PAGO SERVICIO SOLICITANIE TIEMPO DE ENTREGA EVENTO PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DIRECCION DE ADMINISTRACION PRECIO UNITARIO FONDO REVOLVENTE \$2,155.17 15 DÍAS HÁBILES 15 DÍAS HÁBILES \$2,155.17 MONTO

RENGLÓN

COMISIONADA PRESIDENTE	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	COORDINADOR DE FINANZAS	COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES	LEZ MARTINEZ	JUAN CARLOS GONZALEZ MARTINEZ
CYAHHIA PATRICIA CANTERO PACHECO	GRICELDA-PÉREZ NUNO	MANUEL ALEJANDRO SALBERON	ADÁN RODRIGO SOLANO COTA		
A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	Toler (天	• ;	
AUTORIZÓ	W 30.	DISPOSICIÓN	ELABORA .	AS	CLAUSULAS
)		прод придорилизания выпаваней выда Андолого городования для выда в день в день в день в день в день в день в де		IIDAD GON LAS	FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS
		(DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.	**************************************	LETRA:	CANTIDAD EN LETRA:
TOTAL: \$2,500.00		asisten a las capacitaciones que organiza el Instituto.	asisten a la		
IVA: \$344.83	instituto tales como, traslado de personal interno, así como, de ponentes invitados de los diferentes estados de la república mexicana y que	omo, de ponentes invitados de los diferen	como, traslado de personal interno, así o		OBSERVACIONES
SUB-TOTAL: \$2,155.17	Servicio del siguiente vehículo para que se mantenga en buenas condiciones de uso, indispensable para realizar las labores que requiera el	n buenas condiciones de uso, indispensa	iguiente vehículo para que se mantenga e	Servicio del s	
				Contraction of the second	ということのことのことのことのできるとのできるとのできるとのできるとのできると

FACTURAR A NOMBRE DE:

investigaciones contrata En caso de violaciones

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO R.F.C. ITI-050327-CB3 AV. VALLARTA #1312 COL. AMERICANA, C.P.44160 GUADALAJARA, JAL.

ENTREGAR EN:

AV. VALLARTA NO. 1312. COL. AMERICANA GDL.JAL.

e los servicios de consultorías asesorias, estudios e

CONTRATO DE COMPRA-VENTA

Continues contactales de compravent que tolebran ser una parte el Orandiamo Pélolico Auténomo "Exempresente, Inforementa Pélolica y Prosección de Datos Personales del Estado de Misco" representado en este acto vor la Comitivorada Pesidente del organismo, a quién se la demontantá "EL INSTITUTO" y cuvo aombre aperese suroriamdo la ordan de servicio vio compra del arvento del presente contavo, de acuerdo a las ficultades que la otorea la Lev de Emusurentia y Acceso a la Información Pélolica del Estado de Tituco y sus Mismicishos, y nor la orma compuesce la persona física o jurídica envo nombre, doministifo y domás neuerales se muestras en la orden de servicio y/o compra del anvesto del presente contano, a quiém se le denominacia "EL PROVERDOR", los quales se obbigan bajo las signientes:

Carried San San

ERIMERA. OBJETO DEL CONTRATO. - La occasioneza del (da) fermací que se selectação de el mosso del cesente commonto, sua associó y la recursión de "SL PROVEZDOR" presenta aves se participación de di recese de adquisidades del presente common los curies formen como de este documente, por lo que las partes se column a conclúde en sua términdo y condiciones.

SECUNDA. EL PRECIO. « El recto que el "EXSTITUTO" rusará a "EL PROVISEDOR" como máximo, será en nonsela moticnal por la tentidad que se señala al freme del presente commo, maimos que debres incluir todos los impuestos y guntos que se definen del presente hasta la emena toda de los biunes vio secucios a sodofacción de "EL DESTITUTO".

TERCERA. DE LA FORMA DE RACO. - El paso se sedimirá una vez que los bienes vio escricios consension en el prevente comero. Esta un sula verificadas vio escricios y esta actual para por el Experimiento de la comero de Experimiento de sedimiento de la contra de experimiento de experimien

En caso que "EL PROVEEDOR" sal lo sequien y "EL DISTITUTO" autorios, rodri occranita por crosceto de zoncipo, Enera en 50% (terant ser clarco) del importe total de la crobit di contect autorio del LiVA, papa lo cual deberá paranhaz el 100% (com por ciento) del importe comendo, a cravés de tan paranha sercesida por que comenda afinitadora con conticido en la cadad de Condidatura. Idicas mediante entresa de cispoje de cria, checas certificado, o efectivo a facto de "EL DISTITUTO", le miestar de conformidad a lo esablecido en la facción L del Art 43, del Registrosco para las Adquestificación de Estabación de Conditación de Registrosco Maneriales de "EL DISTITUTO", riendo esta requistro esencial, para el naco del Cristo intícipo, en el estambido que a partir de la entresa de dicho acticino incitará a contar el hermo de entresa de se indica en la parte frecal del tresente instrumento curístico.

CILARTA DEL LUCAN, FECHA V CONDICIONES DE ENTREGA, "El PRONTEZDOR" se obliza a auteza los bienta vio servicio obleto del presente contrata, etimente el tiempo de acurcas surfécicade en el aniverso del presente documento, munto que contrata a su territorio del presente documento, cumplicado con las cambilades, aspecificaciones y cumportistata solicitada en el mismo y solo podrán ese modificado, coesta autentistición del presente tatalmente del producto del presente tatalmente del presente del presente tatalmente del presente del presente

QUINTA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD ASI COMO PORLOS DEFECTOS Y VICTOS OUTLTOS - "EL PROVEEDOR" experida que las biseses vio servicios obieno de esta orden de servicio vio compen se encuentam en primara condicionen de cabidad y accuse la responsabilidad por defectos o victos ocultos por el veriado de un año a punto de su entreza.

SENTA, DE LA INFORMACIÓN. Las parte exte de acuado en que toda la información que se procedica, sal como aquella que se obtenza o paster con motivo del present compan, sustán de unamidamente que establecia de inversa de recursida y sociede a la información printa, derechas de mara y demis de sociede a calculada, su la información de conoder expresida por estable. La our parte se connecende a visiba se manejo y, por esca, será conomistida en calculada de calculada de calculada de calculada de calculada conomista de calculada de calculada que esta de calculada de calculada calculada de calculada de calculada de calculada de calculada que esta de calculada de cal

SÉPTIMA DE LA CESSÓN DE DERECHOS Y OBLICACIONES. «EL PROVEEDCE" no podrí codar o reasfeir a cata Parsana Félina o Mondas va sea parcial o polámente, los deseños y obligaciones que pa distrun del recume commo, salvo los de colvo una sa manesa sa los ferminos del propio commo. En dividado delegió comun con la conformidad extrata de "EL CINTITUTO".

OCTAVA, PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR, »EL PROVEEDOR" appoint la repronabilidad coal para el caso de one infriri los descinos de tenteros sobre parentes, marcas y descebos de para el appointe de tenteros sobre parentes, marcas y descebos de para el summiscar las bienes y o servicios objeto del presente contrato.

NOVENA, DE LAS RELACIONES LABORALES - EL PRONEEDOR" cuerta con los medios suficientes que âques figuis a sua edificaciones y declara que el personal destración para la estrete del fide no secritio, depende esclutivamente de di y que, bajo sucreta comunicacia o concepto podrá comoderna e "EL INSTITUTO", como podrá estreta momente escablecido que "EL INSTITUTO" de cualcula de la Lev Federal del Trabado, For lo tros que de secura a mente escablecido que "EL INSTITUTO" de cualcula de cualcos laboral que los que no se securacia infectio que "EL INSTITUTO" de cualcular de cualcos laboral que los que no se securacia infectio.

descho a las presciones en carech de segminad ecció, extendentes o de colòmier ora caractera que "EL PISTATUTO" content a un plantifa de unbajadores, nendo éste útimo sieno a los confincia que se defines de las relaciones obreto patronales entre "EL PROVERDOR" y el personal que emples entre contrata.

DECIMA, EN CASO DE RECHAZO Y DEVOLUCIONES. Es caso que "EL PROVEEDOR" incumida es las especificaciones solicitadas de los blenes vio servicios contratados, o se defectos de efectos de fibricación o vicios ocultas de los manuos. "EL PATITUTO" podrá rechazar el hen vio servicio cue se macumente en ses servicios, obligandose "EL PROVEEDOR" a sustinicio o correserio en un tóxado no muiva a 5 ciaco días labidas, un que esto extina la pena conversional anticable.

DÉCIMA FRIMERA. DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO- SON CRIAN da macinóm des presente communida sinuentes

- Canno "IL PROVIEDOS" eceryweze la dipoliciose que embles el Redimento van la Adquisicoda y Enstancione del Enciono de Dameterecta e Información Pública de Inlico y demás disposicione en la materia.
- Cuando "EL PROVEEDOR" neura en la folta de venandad osal o rental respecto a la información provencionada para la celebración del trassente instrumento fundado.
- III. One "EL PROVEEDOR" so samente oportummente la statutiba que sa destretidad del presente communo un lea vérmino que sa precisio para ese fin.

 IV. One "EL PROVEEDOR" no entrenze oportummente los blenes o serviciós escablecidos en la surve frencia del presente, dontro del rémaino similadado.
- y de la processión de servicio de constituires de grante y de parte entremente de la parte entre de persona de constituir de servicio de parte entre de constituir de servicio de parte de constituir de constituir de constituir de perfectación de la constituir de consti
- El monoplimo ento de cualquera de las obligaciones meneras a las parces, ca los fórminos que se despendan de cada una de las clientes del presente incremento meridos.
- VI. El mutuo consentramento de las partes contributes

DÉCIMA SECUNDA. DE LAS FENAS CONVENCIONALES» En caso de que "EL 5500/ESCOS" homania com la emeza del biem vo servicio, no combia com el tiempo de semena serbibicido en la parte fuenta del presente martantem profesor, har expendicaciones solicitadas de los bienes vo servicios contratados, o se deserva defeoto de fórticadám o vidios enclas dels mántica, "EL DATITUTO" aplicará una posa contratados de servicios contratados, o se deserva defeoto de fórticadám o vidios enclas dels mántica, "EL DATITUTO" aplicará una posa contratadosal; oso estrutos de los mánticas, a se deserva defeotos de fórticadám o vidios enclas a fasticadas "EL DATITUTO" aplicará una posa contratadosal; oso estrutos de los mánticas de los infectaciones estas.

Para el Incomplimiento es de Sessi hara 10 dos chas y el 1045 (dos por cienzo) si el recuso es de 01 con 5.000 dos se Sesendonis de Rocardo y el ciendo y el composito de los compositos y el composito el composito de los compositos de los compositos de la composito del la composito del composito de la composito de la composito del comp

El caro de la para comercional que se despenda de la orden de compra vio servicio, podrá sel mediame depósino a la coerta del "INSTITUTO", por enfluención de descuento en la filoma por el monto total de la sunción o descuentado del paro propriención por "EL INSTITUTO" a través de la Coendración de Finanzas. Es caso que "EL PROVENDOS" no tense propriención paro y no crima el monto de la sunción a la que se lusar arresdos, se notificará a la Secretaria de Administração. Planesción y Entreta del Gebierno del Estado de labrao, Es el sucuesta de cuentra del Estado de Instituo, Es el sucuesta de cuentra del Stado de Instituo, Es el sucuesta de cuentra como provinción de como provinción de cuentra de la Stado de Instituo, Es el sucuesta de cuentra como en el Estado de Instituo, Es el sucuesta de cuentra como en el Estado de Instituo, Es el sucuesta de cuentra como en el Estado de Instituo, Es el sucuesta de cuentra como en el Estado de Instituo, Es el sucuesta de cuentra como en el Estado de Instituo, Es el sucuesta de cuentra como entre como entr

DÉCIMA TERCERA DE LA COMPETENCIA- funha parse monificació que yea is interpresione e occupióniemo de este comato, sal como para resolventodo acostio cue no esté mentamente estrolario en el 2 se resistan you las asposiciones contenidas en el Código Civil del Estado de Julico, semestandes entresamente a la interdecición de los Tribunidas Podicial del Prime Partido Judicial del Estado de Julico, con sede en la Importa, l'abroa, restandando por lo tumo, al fuero que por surfin de un dominida presente o funso les pueda consumende;

DECIMA CUARTA, FIRMA DEL CONTRATO - Pecus expresemente las parses que esse comado podrá sur acercido de musera industria mediante firma sentinada o a unite de Eura electrónica.

Lisdo cue fix el tressez comoso por ambas parto y ensendos de se áctore y contenido, munificiam que en el mismo so estre delo, este, mais fe o emmencimiento beccime, por lo cult acaptan compie con todes y este de un carren, confineme a sus disputas y especificaciones sendades en el envesio del presente intercuente entidos, acaptinados de compo acoerdo el dá de se calebración.

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS
"POR EL PROVEEDOR"

FIES

JUAN CARLOS GONZALEZÍMARTINEZ

CYNTHIA PATRIGIA CANTERO PACHECO

PIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS ÉLAUSULAS
"POR EL INSTITUTO"

MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

GRICELDA PERÈZ NUÑO

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



612-Persona física con actividad empresarial y profesional

Calle: Herrera y Cairo Núm, interior: 4 Núm, exterior: 1124 Colonia: Arlesanos C.P.: 44200

Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, México.

Lugar de expedición

44200

CFDI Relacionados

Tipo Relación:

Folio 702

Serie A

Folio fiscal: 7B9E0129-2F4C-4A02-ADD5-10FD57CC93BD

Serie CSD del SAT: 00001000000405332712 No. certificado 00001000000406350453

Fecha emisión: 2019-05-13T17:17:33 Fecha certificación 2019-05-13T17:17:37

Moneda: MXN Tipo de Cambio: 1 Confirmacion:

Receptor

Receptor:

Domicilio:

Calle: AV. VALLARTA Núm. exterior: 1312 Colonia: Americana C.P.: 44160

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO V

Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, México.

ITI050327CB3 R.F.C.

No. de Id.

G03 - Gastos en general V Uso CFDI:

DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Num. Reg. Id. Trib:

Cant.

Cve. Prod. Descripción Unidad

Valor unitario Importe

1.00

E48 - Unidad de servicio 26101500

AFINACIÓN DE MOTOR CON PARTES ORIGINALES

\$ 2,155.17

\$ 2,155,17

Total con letra

Subtotal:

\$ 2,155.17

002 - IVA 16.00%

\$ 344.83

Descuento

\$ 0.00

Total:

\$ 2,500.00 K

Método de pago: Forma de Pago:

Condiciones de Pago:

PUE - Pago en una sola exhibición 03 - Transferencia electrónica de fondos

Cadena original del complemento de certificación del SAT ||1.11789E0129-2F4C-4A02-ADD5-10FD57CC93BD|2019-05-13T17:17:37|FIN1203015JA||lloxyq|V8/xxbeVqDlndl.r73aN11HNROC3VP5JT5S|JHxKnRH4drB4RNhNb9ap6gGlKcgWils3ze O8LkPj8CrfvJVZ08dnfVH2LyvZVrBy8KqkyEsbiG3ulR/6QOBnYfggptPM1ZXJafo4Rowx5qX25cwL3+Y8E3fx9Pl5E0yFNUoOwdVc6yzDnsQ9Rul3LzQxHpl6NA6VR+WLTq5bZYSqly4KaHB FTJMAfNdsJDt1l5gNPM5luF/X4kHET6q3qn5SEki+n9+NS+0mf5lLAs+zEhiA+mRdvu+/GsZojYDwoujWlS7+wmYfebGEbor|D+9tkXJIPnZC3xg2YZ/H2fQ==|00001000000405332712||

Sello digital del SAT

y6Cgn8+s1UPU2aCb10jVfvltdRlY9G/QRKkoM+4Ca8tM7+woxZOGJrw+OJfldYOJof4MRa9LqJrqb1f/yrJcMVdQ+tW3IL6uXtLJlr+5zkOkXDy1r0YEgDC/QdgJG9N85tx4cOvTeOBzrR7ebuTf YMm+zo53iB/szRv3hYDpAPTdYHB/RICEqhVCodHLuT917JFQNQpDhCw28q1c+siu+OQcN4CphalEz6box+KxvqlAROLDlCatRWvl5PiUUoSowa3cSOKFw0MtS6NYJQD71+aSDLYAJkACq M0sBcPD9uvHAkkq24Jcr61iUxVq8Q7hXMoU1vU3ADwugrCnfo1LQ==

Sello digital del contribuyente que lo expide

lloxyqlV8/xcbcVqDlncLr73eN11HNROO3VPbJT5SjJHxKnRH4drB4RNnNb9ab5gGlKdgWTs3zeO8LkPj8CrfvJVZC8dnlVH2LyvZVrBy8KqkyEsbiG3utRf6QOBnYfggptPM1ZXJafo4Rpwx5q X25cwL3+Y8E3fx9PlcE0yFNUoOwdVc8yzDnsQ9Rut3i zQxHpi6NA6VR+WLTq5bZYScjy4tKaHBFTJMAfNdsJDt1l5gNPM5luF/X4kHET6iq3qn5SEki+n9+NS+0mf5lLAs+zEhilA+mRdvu+/Gs ZojYDwoujWlS7+wmYfebGEborjD+9tkXJIPnZO3xg2YZ/H2lfQ==

Notas

Leyendas Fiscales Disposición Fiscal

Norma

Leyenda

EFECTOS FISCALES AL PAGO



Coordinación de Recusos Materiales

Recibí de conformidad

F1.4m 9.

Este documento es una representación impresa de un CFDI

dææd•^^Ás^Á} Ásæ[Áj^\•[}æþÁss^}cãæðæáç[È



Comprobante de Operación

Tipo de

Operación: TRANSFERENCIA INTERBANCARIA

Contrato: INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PER 080080596944

Usuario: TRANSFER - CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO

Referencia: 1611H09LCCZ2FIURM63027

Referencias del

Movimiento: 6396221

Estado: EJECUTADO

Divisa: MXN

Cuenta CLABE: 014320655056058936

Cuenta Cargo: 65505605893 - INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PERDEL EDO DE

Cuenta Abono: 002320701308916734 -

Importe: \$ 2500.00 MXN

Concepto: SERVICIO DE AFINACION TRAX JLS1512

Fecha

aplicación: 20/05/2019

Clave de

Rastreo: 2019052040014 BET0000463962210

RFC

Beneficiario:

Importe IVA:

Email del

Beneficiario:

Operación realizada por internet

5228





Requerimiento de Publicación Inciso o) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años.

#	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
1	La propuesta enviada por el participante	Se presenta cotización del proveedor.
2	Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo.	El proceso es realizado en apego Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el ACUERDO del Consejo del ITEI mediante el cual se establecen los montos de Adquisiciones y Enajenaciones del ITEI.
3	La autorización del ejercicio de la opción	Se autoriza la compra a través de la solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
4	En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos.	Se presenta cotización del proveedor y, en su caso, de terceras cotizaciones.
5	El nombre de la persona física o jurídica adjudicada.	Se presenta en la Orden de compra y/o servicio, según corresponda.
6	La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución.	Se presenta a través de la Solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
7	El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.	Número, Fecha y Monto del contrato se presenta en la(s) Orden(es) de compra y/o servicio. Plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra El ITEI, no ha realizado procedimientos de Obra Pública ni proyectos de inversión, por lo que no cuenta con información sobre adjudicaciones directas al respecto.
8	Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda.	Lo correspondiente a los puntos 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según
9	Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados.	corresponda, 9. Los informes de avances sobre las obras o servicios contratados, 10. El convenio de terminación y 11. El finiquito;
10	El convenio de terminación.	no son aplicables para este Instituto.
11	El finiquito	